



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005874

Las condes, 16 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1426 de fecha 14/10/2025 del Depto. de Admnistracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 23-24/10/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 086998	LUZ 354589240	08/10/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	2.493	
OB 086997	LUZ 354789555	09/10/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.132	3.625
TOTAL					3.625	3.625

La cantidad de :
TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 3.625

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 OCT 2025
ED 5461 CH 6048